

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 1 6 9

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 23001606604620070091602

SINDICADO EREDIS DE JESUS ACOSTA CONDE

DELITO DESPLAZAMIENTO FORZADO

RESOLUCIÓN ADIADA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, PROFIERE DECISIÓN DE CARÁCTER INHIBITORIO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH